

SEGUNDA VISITADURIA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2024/012/Q

Asunto: Se solicita informe pormenorizado

Oficio: SV-107/2024

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 25 de enero de 2024

Encarga de Despacho del Delegado de la Fiscalía General del Estado,
Región Laguna I
Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que esta Comisión recibió Queja interpuesta por quien refiere hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos en su agravio, consistentes en **Violaciones a la Legalidad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Irregular Integración de Averiguación Previa**, atribuido a **ministerio público de la Unidad de Tramitación Masiva de casos de Asuntos Viales, Mesa I de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna I** a su digno cargo; Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta para tal efecto se transcribe:

"...Que vengo a interponer queja en contra del Agente del Ministerio Público de la Unidad de Tramitación Masiva de Casos de Asuntos Viales Mesa I, adscrito al de la Delegación de la Fiscalía General del Estado de Coahuila Región Laguna I, de nombre "

ya que es el encargado de La carpeta de investigación número por la denuncia que interpuso por un accidente vial el cual la persona responsable huyo del lugar de los hechos, resultando en la muerte de mi esposo de nombre y en la cual el MP hasta el día de hoy no me ha dado el estado procesal en que se encuentra la carpeta de investigación y lo único que nos menciona es que no conocía al responsable aun y cuando le proporcionamos el número de placas del vehículo involucrado en el accidente vial en el que fui afectada, la última vez que acudí a solicitar avances de mi carpeta fue aproximadamente mediados del mes de diciembre y el agente del ministerio Público supuestamente me menciona que ya había salido después de dos meses el peritaje el cual arrojo que mi esposo y el otro conductor fueron responsables, lo cual no estoy de acuerdo, también me menciona que iba a citar a la persona responsable para ese entonces y hasta el día de hoy no he tenido algún avance sobre los actos de investigación ni de la carpeta por parte del Ministerio Público, y no ha girado ningún tipo de orden de presentación o de aprehensión ya que del accidente resulto en una persona fallecida y también ha hecho caso omiso a la declaración de mi hijo quien presencié los hechos, por estos mismos hechos acudo ante esta H. Comisión de los Derechos Humanos para que intervenga y se solicite el estado procesal en que se encuentra la carpeta de investigación para que se llegue a la verdad y se me haga la reparación de daño que corresponde conforme a derecho..."

Con base a lo que estipula el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente; gire instrucciones necesarias a quien debe hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa. En el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 1, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente.

"Voz y Presencia de las Personas con Derechos"

**Segunda Visitadora Regional de la Comisión
de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila**

C.c.p.
C.c.p. Expediente
AMGE/AJCHG

Presidente de la CDHEC

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CDHEC SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

El día de hoy 16 de Feb. del año 2024 siendo
las 15:05 horas, se recibió un escrito en 1 fojas, al
que se acompaña 2 anexos
y fue presentado por una
persona que dijo llamarse _____
Recibido por: _____

Torreón, Coahuila; a 15 de Febrero del 2024.
Oficio número: _____/2024.

**SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION
DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.
P R E S E N T E . -**

A fin de dar debida contestación al oficio número **SV-107/2024** relativo al expediente
CDHEC/2/2024/012/Q, iniciado con motivo de la queja presentada
_____, quien reclama hechos presuntamente violatorios a sus derechos
humanos, me permito remitir a Usted lo siguiente:

Oficio número _____ '2024 de fecha 12 del mes de febrero del año en
curso, signado por la **Licenciada** _____, Encargada de la Coordinación
de Unidades de Investigación y Litigación de Delitos Patrimoniales Distintos al Robo y
Culposos, el cual por si solo se explica.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida
consideración.

A T E N T A M E N T E
LA ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DELEGADO DE LA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, REGION LAGUNA I.



Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 12 de Febrero de 2024

ASUNTO: SE INFORMA

OFICIO NUMERO: /2024

LICENCIADA CLAUDIA E. BRONDO MORALES
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DELEGADO DE LA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, REGION LAGUNA I
PRESENTE.



Fiscalía General del Estado
de Coahuila de Zaragoza

15. Febrero 2024
DELEGACION
REGIONAL
LAGUNA I
13:00

En atención a su oficio número /2024, de fecha 07 de Febrero del
actual, en relación con el diverso oficio número SV-107/2024 firmado por el
Segundo Visitador Regional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado
relativo al expediente **CDHEC/2/2024/012/Q**, iniciado con motivo de la queja
presentada por , anexo al presente
Informe elaborado por el Agente del Ministerio Público encargado del trámite
de la **Carpeta de Investigación** **2023.**

Sin otro particular, le reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y
distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LA ENCARGADA DE LA COORDINACION DE UNIDADES DE INVESTIGACION
Y LITIGACION DE DELITOS PATRIMONIALES DISTINTOS AL ROBO Y CULPOSOS



Coordinación de Agentes del
Ministerio Público de la Unidad
de Investigación y Litigación
de Delitos Patrimoniales
Distintos al Robo y Culposos

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
TORREON, COAHUILA, A 09 DE FEBRERO DE 2024

COORDINADORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION Y LITIGACION DE DELITOS
PATRIMONIALES DISTINTOS AL ROBO Y CULPOSOS,
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, EN LA REGION LAGUNA I.
P R E S E N T E.-

Por éste conducto y en atención a su atento oficio, de fecha 09 de Febrero de 2024, en el que se me informa sobre la queja presentada por y por el cual se formó el expediente número **CDHEC/2/2024/012/Q**, por hechos que estimó violatorio a sus derechos humanos, me permito informarle lo siguiente:

Que respecto al contenido de la queja suscrita por la C. me permito señalar que contrario a lo que ha referido en su queja, el suscrito se ha conducido con apego a los principios de lealtad, objetividad, y probidad.

En fecha 04 de Noviembre de 2023, en la Agencia del Ministerio Público de la Unidad de Investigación a mi cargo, se acordó el inicio de la Carpeta de Investigación número '2023, por el fallecimiento de una persona quien en vida respondiera al nombre de derivado de la recepción del Informe Policial Homologado de esa misma fecha, suscrito por Agentes de Investigación Criminal de esta Fiscalía, en el que hacen del conocimiento que el día 04 de Noviembre de 2023 siendo las 03:35 horas, se recibió reporte por parte de Sala de Radio, haciendo del conocimiento que en el domicilio ubicado en

DÉ ESTA CIUDAD, reportaban un accidente vial con una persona sin vida, arribando a dicho lugar donde se encontraban unidades de bomberos, protección civil, seguridad pública, cruz roja, así como peritos de tribunales municipales, y donde fueron localizados los vehículos MARCA volcado con el eje de rodamiento hacia arriba dentro de dicho vehículo se encontraba la persona sin vida, así como un menor de 14 años de edad, y el diverso vehículo CAMIONETA TIPO , a dicho Informe Policial Homologado se anexaron las respectivas actas.

Diligencias Realizadas:

1. Acta de Levantamiento e Identificación de Cadáver, realizada por el Agente I (04-noviembre-2024).
2. Acta de Registro e Inspección del Lugar del Hecho, realizada por el Agente de la Policía antes citado (04-noviembre-2024);
3. Informe de accidente número de fecha 04 de noviembre de 2023 realizado por el perito de tribunal de justicia municipal
4. Inventarios número y de Grúas Laguna respecto de ambos vehículos involucrados.
5. Actas de inventarios de vehículos, inspección de vehículos y cadenas de custodia de los vehículos involucrados de fecha 04 de noviembre de 2023 elaboradas por el perito de tribunal de justicia municipal
6. Acuerdo de Inicio de fecha 04 de Noviembre de 2023 a las 08:15 horas;
7. Oficio de Investigación girado al Inspector de la Agencia de Investigación Criminal de esta Fiscalía, en el cual se ordena la inmediata investigación de los hechos puestos del conocimiento de esta autoridad, de fecha 04 de Noviembre de 2023;
8. Oficio de Designación de Perito girado a la LICENCIADA Perito en Materia de Criminalística de Campo, de fecha 04 de Noviembre de 2023, a efecto de que se constituya al lugar de los hechos, y realice fijación fotográfica forense, Inspección del lugar y de ser necesario localice y recolecte evidencia o material sensible significativo y emita su Dictamen Pericial correspondiente;

9. Oficio de Designación de Perito girado al DOCTOR
Perito en Materia de Medicina Forense, de fecha 04 de Noviembre de 2023, a efecto de que realice Necropsia de Ley al cuerpo de quien en vida respondiera al nombre de y emita su Dictamen;
10. Oficio de Designación de Perito girado a la LICENCIADA
Perito en Materia de Criminalística de Campo, de fecha 04 de Noviembre de 2023, a efecto de que se constituya en el servicio médico forense, y realice fijación fotográfica forense, de ser necesario localice y recolecte evidencia o material sensible significativo y emita su Dictamen Pericial correspondiente.
11. Oficio de Designación de Perito girado al DOCTOR
Perito en Materia de Medicina Forense, de fecha 04 de Noviembre de 2023, a efecto de que realice certificado previo de lesiones al menor con el objeto de certificar, clasificar y describir las lesiones que presenta el mismo y emita su Dictamen;
12. Acta de Identificación de Cadáver de fecha 04 de Noviembre de 2023, por parte de la C. concubina del occiso;
13. Acta de Identificación de Cadáver de fecha 04 de Noviembre de 2023, por parte de la C. hermana del occiso;
14. Oficio de Salida de Cuerpo dirigido al Director y/o Encargado del Servicio Médico Forense, de fecha 04 de Noviembre de 2023;
15. Oficio de Designación de Perito girado a la I.Q.B.
Perito en Materia de Química Forense, de fecha 04 de Noviembre de 2023, a efecto de determinar si existen residuos de drogas de abuso o residuos de alcohol en el organismo de la persona fallecida y emita su Dictamen Pericial correspondiente;
16. Oficio girado al LICENCIADO coordinador operativo del centro de comunicación, control, cómputo y comando, C4, en el cual se solicita los reportes con información relativa a las llamadas al 911, realizadas el día 04 de noviembre de 2023, respecto del accidente vial en mención.
17. Certificado de lesiones elaborado por perito médico forense de fecha 05 de noviembre de 2023, en el cual describe las lesiones del menor lesiones que no ponen en peligro concreto de morir, tardan para su curación más de quince días y menos de sesenta, las heridas descritas en cara, por su localización, extensión y profundidad y tejidos afectados, dejan como secuela cicatriz permanentemente.
18. Oficio girado a la LICENCIADA administradora local de recaudación fiscal de Coahuila, de fecha 06 de octubre de 2023, en el cual se solicita información y copia autentica de los documentos de registro de las placas de circulación del estado de Coahuila de Zaragoza. (placas localizadas en la camioneta involucrada en el accidente).
19. Informe Policial Homologado de fecha 06 de noviembre de 2023 elaborado por los agentes de investigación criminal en el cual hicieron inspección del lugar de los hechos, con la finalidad de localizar cámaras de vigilancias en los inmuebles, locales, negocios, alrededores, (anexan 8 fotografías).
20. Entrevista de testigo de fecha 06 de noviembre de 2023 (anexan 3 fotografías).
21. Entrevista de testigo de fecha 06 de noviembre de 2023 (anexan 2 fotografías).
22. Entrevista de testigo de fecha 06 de noviembre de 2023 (anexan 3 fotografías).
23. Oficio número de fecha 07 de noviembre de 2023 suscrito por la Lic. administradora local de recaudación, sobre las placas de circulación del estado de Coahuila de Zaragoza.
24. Informe Policial Homologado de fecha 08 de noviembre de 2023, por agentes de investigación criminal, en el cual solicitan al centro de comunicaciones, computo, control y comando C4, videograbaciones o material que se desprenda sobre la camioneta involucrada en el accidente, que haya sido captada por las cámaras de dicha institución y reciben una USB con dicha información.
25. Inspección realizada a la USB entregada en fecha 08 de noviembre de 2023, por la agente
26. Informe de fecha 08 de noviembre de 2023, suscrito por Lic. respecto de la usb entregada a los agentes de investigación criminal anexa 6 fotografías.

27. Oficio recibido 09 de noviembre de 2023 suscrito por [redacted] haciendo nombramiento de asesores jurídicos adscritos a la comisión COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL ESTADO.
28. Informe Fotográfico de fecha 04 de noviembre de 2023 elaborado por [redacted] perito en materia de criminalística de campo, respecto del protocolo de necropsia.
29. Dictamen en materia de criminalística de campo de fecha 04 de noviembre de 2023, elaborado por [redacted], perito en materia de criminalística de campo, sobre la inspección del lugar de los hechos, y la localización y recolección de evidencia o material sensible significativo.
30. Oficio girado a la administración local de recaudación de Matamoros, Coahuila, de fecha 13 de noviembre de 2023, en el cual se solicita información y copia autentica de los documentos de registro de las placas de circulación [redacted] del estado de Coahuila de Zaragoza. (placas localizadas en la camioneta involucrada en el accidente).
31. Oficio signado por [redacted] asesora jurídica de la víctima, de fecha 14 de noviembre de 2023, en el cual solicita copia de la carpeta de investigación,
32. Protocolo de necropsia de fecha 04 de noviembre de 2023 elaborado por [redacted] perito médico legista, en el cual describe y concluye las causas de muerte de [redacted], choque hipovolémico/hemorragia interna aguda, lesión de centros y órganos vitales, traumatismo craneoencefálico y toracoabdominal, accidente vial.
33. Oficio dirigido a DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL de fecha 14 de noviembre de 2023 en el cual se solicita los reportes de las llamadas de emergencia al 911, respecto del día y hora de los hechos,
34. Oficio [redacted] de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por [redacted], jurídico de seguridad pública municipal, informando sobre los reportes de los folios respecto de las llamadas de emergencia accidente.
35. Oficio número [redacted] de fecha 15 de noviembre de 2023 suscrito por Lic. [redacted] administrador local de recaudación Matamoros, sobre las placas de circulación [redacted] del estado de Coahuila de Zaragoza.
36. Dictámenes en materia de química forense, suscritos por la C.I.:Q [redacted] respecto de los hallazgos localizados en relación a residuos de drogas de abuso o residuos de alcohol en el organismo de la persona fallecida
37. Comparecencia de fecha 15 de noviembre de 2023 de la C. [redacted]
38. Oficio girado a la coordinadora del centro de atención a víctimas de la fiscalía general del estado, de fecha 15 de noviembre de 2023, con la finalidad de que proporcionen terapia psicológica a la C. [redacted] así como a sus hijos.
39. Informe de fecha 04 de noviembre de 2023, suscrito por Lic. [redacted] respecto de las llamadas al número de emergencia del 911 sobre el hecho.
40. Informe Policial Homologado de fecha 15 de noviembre de 2023 elaborado por los agentes de investigación criminal en el cual informan sobre el vehículo CAMIONETA involucrado en el accidente y las personas a las cuales se encuentran las placas que portaba la misma.
41. Entrevista de testigo de [redacted] de fecha 15 de noviembre de 2023.
42. Entrevista de testigo de [redacted] de fecha 15 de noviembre de 2023.
43. Informe policial homologado de fecha 17 de noviembre de 2023 elaborado por los agentes de investigación criminal en el cual informan sobre el vehículo CAMIONETA involucrado en el accidente y las personas a las cuales se encuentran las placas que portaba la misma.
44. Entrevista de testigo de [redacted] de fecha 17 de noviembre de 2023.
45. Entrevista de testigo de [redacted] de fecha 17 de noviembre de 2023.
46. Informe policial homologado de fecha 21 de noviembre de 2023 elaborado por los agentes de investigación criminal en el cual informan sobre las inspecciones realizadas en la red social Facebook respecto del hecho investigado (anexan 7 fotografías).
47. Entrevista de testigo de [redacted] de fecha 21 de noviembre de 2023.
48. Entrevista de testigo de [redacted] de fecha 21 de noviembre de 2023.

49. Oficio dirigido al director de tránsito y vialidad de torreón, Coahuila de fecha 21 de noviembre de 2023 en el cual se le solicita la copia del reporte del accidente vial que nos ocupa.
50. Oficio dirigido al director general de seguridad pública municipal de torreón, Coahuila de fecha 21 de noviembre de 2023 en el cual se le solicita la copia del reporte del accidente vial que nos ocupa.
51. Oficio dirigido al Comandante del H. cuerpo de bomberos de esta ciudad, de fecha 21 de noviembre de 2023 en el cual se le solicita la copia del reporte del accidente vial que nos ocupa.
52. Oficio dirigido al Director de la unidad de Protección Civil de esta ciudad, de fecha 21 de noviembre de 2023 en el cual se le solicita la copia del reporte del accidente vial que nos ocupa.
53. Oficio dirigido al Director o Representante legal de la cruz roja mexicana, de esta ciudad, de fecha 21 de noviembre de 2023 en el cual se le solicita la copia del reporte del accidente vial que nos ocupa.
54. Oficio dirigido al Director general del sistema integral de mantenimiento vial de torreón, Coahuila de fecha 21 de noviembre de 2023 en el cual se le solicita información respecto del funcionamiento de los semáforos del lugar del accidente.
55. Informe policial homologado de fecha 22 de noviembre de 2023 elaborado por los agentes de investigación criminal en el cual informan sobre las inspecciones realizadas en la red social Facebook respecto del hecho investigado (anexan 4 fotografías).
56. Inspección de videograbación realizada por la agente de investigación criminal de fecha 21 de noviembre de 2023 a la cual anexa 2 fotografías y acompaña la respectiva cadena de custodia.
57. Oficio de fecha 22 de Noviembre de 2023 en el cual se le entrega copia íntegra de la carpeta de investigación a la LIC. asesora jurídica, a solicitud de la señora
58. Oficio de fecha 22 de Noviembre de 2023 en el cual se le entrega copia íntegra y autenticada de la carpeta de investigación a la LIC. asesora jurídica, a solicitud de la señora
59. Oficio número signado por director municipal de protección civil y bomberos y comandante del cuerpo de bomberos torreón, en el cual informan sobre el hecho investigado.
60. Entrevista de testigo realizada al menor de edad de fecha 24 de noviembre de 2023.
61. Oficio número de fecha 27 de noviembre de 2023 signado por director de tránsito y vialidad en el cual informa sobre el hecho investigado.
62. Oficio signado por apoderado jurídico del sistema integral de mantenimiento vial, de esta ciudad, de fecha 24 de noviembre de 2023, en el cual informa sobre el funcionamiento de los semáforos ubicados en el lugar del hecho.
63. Oficio número de fecha 28 de noviembre de 2023, signado por coordinador médico, CRUZ ROJA torreón, en el cual informa sobre el hecho investigado.
64. Oficio de fecha 23 de noviembre de 2023 dirigido al LICENCIADO , perito en materia de tránsito terrestre, con la finalidad de que rinda su dictamen.
65. Entrevista de testigo de de fecha 12 de diciembre de 2023.
66. Dictamen en materia de tránsito terrestre, de fecha 14 de diciembre e 2023 suscrito por LICENCIADO , perito en materia de tránsito terrestre.
67. Oficio de fecha 19 de diciembre de 2023 en el cual se le hace entrega a copia íntegra de la carpeta de investigación,.
68. Informe Policial Homologado de fecha 18 de diciembre de 2023 elaborado por agentes de investigación criminal, en el cual informan respecto del posible conductor de la camioneta involucrada.
69. Acta de Individualización o identificación de
70. Entrevista de imputado y nombramiento de defensor de de fecha 20 de diciembre de 2023.
71. Oficio dirigido a perito de la fiscalía general del estado, de fecha 13 de diciembre de 2023, con la finalidad de que realice peritaje en materia de lofoscopia.
72. Oficio de fecha 19 de diciembre de 2023 en el cual se le hace entrega al defensor particular copia íntegra de la carpeta de investigación.

Observaciones:

Como se desprende de los actos de investigación antes descritos, la carpeta de investigación comenzó hace tres meses, por lo cual el estatus de la misma lo es en etapa de INVESTIGACION, es decir en trámite, puesto que aún se está en tiempo de continuar la investigación y seguir recabando datos de prueba, aunado a que esta representación social se ha conducido siempre con total apego a los principios de lealtad, objetividad, probidad y exhaustividad.

Así mismo, se hace de su conocimiento que tanto el suscrito, como mi coordinadora l

licenciada, mi compañera homologa e incluso la encargada del despacho del delegado de la fiscalía general del estado hemos atendido a la C. en múltiples ocasiones, en compañía de su asesora jurídica, así como de dirigentes de diversos colectivos sociales, e incluso familiares de la misma.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito:

UNICO: Se me tenga por dando contestación a su atento oficio, relativa al expediente número **CDHEC/2/2024/012/Q**, formado en la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, con motivo de la queja presentada por por hechos que estimó violatorios a sus derechos humanos.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACION Y LITIGACION DE DELITOS PATRIMONIALES DISTINTOS AL ROBO Y
CULPOSOS MESA I.



Agente del Ministerio Público
de la Unidad de
Investigación y Litigación
de Delitos Patrimoniales
Distintos al Robo y Culposos